

de ciento maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.

Yo el escribano de la Real Audiencia de Salamanca
celebrada y Jofe Vidal Diputados del Partido
del Rey en que se acuerda en lo son supli-
can seron benedictos de quales personas
causadas de haber pagado la real caxa
cumplidos de personas de quales personas
de esa ciudad que quales personas de
forme que es a propo: 20

Don Juan Fran-
cisco de Rivera
Don Juan Fran-
cisco de Rivera
Don Juan Fran-
cisco de Rivera
Don Juan Fran-
cisco de Rivera

Don Juan Fran-
cisco de Rivera

Lo
de

En la ciudad de Salamanca a diez y siete de
dese de mil setecientos y veinte y siete
se acordaron a causa de extraordina los señores
Jofe Andres Gorrater de Rivera de los
causados del ayuntamiento de esta ciudad que
de la Jurisdiccion ordin. de esta ciudad de donde
Mr. Don Juan Gorrater de Rivera D. Jofe de
Jofe de Rivera D. Pedro Fran- de
sigue D. Pedro de Rivera D. Fran- de
de Rivera D. Fran- de
Don Pedro fabrega D. Manuel Gitebat de
de ella y acordaron lo siguiente
fee de esta Real Audiencia de Salamanca
Lorenzo de Sala escriba de la Real Audiencia

